



A lo largo de esta semana, varios han sido los temas que se han planteado sobre el [fraude Volkswagen](#).

Los empleados de los talleres de las cuatro marcas del Grupo Volkswagen (Audi, Seat, Skoda y Volkswagen) están recibiendo cursos online para estar preparados ante la avalancha de reparaciones que van a tener que hacer frente en los próximos meses. En estos cursos que se están impartiendo, se explica a los empleados todos los detalles relacionados con el fraude, se informa sobre la contaminación en general, se detalla el funcionamiento del motor EA189 (1.2, 1.6, 2.0 todos ellos tdi). Según indica la marca, el pago que realizará a cada taller oficial por las modificaciones realizadas, será de 60 €.



A mediados del mes que viene (febrero) los talleres recibirán las actualizaciones en sus equipos para actuar sobre los vehículos afectados. Parece ser que los primeros en ser llamados al taller serán los de motor 2.0 tdi. Siguen insistiendo que con una actualización en el Software será suficiente para poder cumplir la ley, pero no dicen nada sobre el tema del consumo ni de la potencia del vehículo una vez hayan sido sometidos a esta actualización.

Por cierto, que esta última semana de Enero, nos hemos despertado con una vuelta de tuerca a este fraude, ya que desde la plataforma (<http://blog.hernandez-vilches.com/caso-volkswagen-afectados-fraude/>) siempre hemos contabilizado el inicio de este fraude a partir del 2009 con la implantación del motor EA189 y el cumplimiento medioambiental Euro5. Según datos de la investigación alemana, en el año 2006 ya existen correos electrónicos entre altos directivos de la





**VILCHES ABOGADOS**


[www.vilchesabogados.com](http://www.vilchesabogados.com)

marca que denotan un conocimiento de la existencia de este software fraudulento. Lo que hace preguntarnos, si no nos encontramos ante la punta del iceberg...

Por cierto, que también informan que el motor EA189 ha sido sustituido por el EA288 ya que este no cumplía con la Euro6.

No sabemos, si fruto del fraude de las emisiones de NOx o por una estrategia del grupo acorde con el resto de los fabricantes de vehículos, pero decididamente Volkswagen quiere dar un giro de 180º y apostar por la movilidad eléctrica. De aquí al 2020 quieren introducir en el mercado 20 modelos adicionales de vehículos eléctricos o híbridos.



 Paseo de la Castellana 201, 7º  
28046 / Madrid



91 575 90 82  
[despacho@hernandez-vilches.com](mailto:despacho@hernandez-vilches.com)



El primer Ministro de Baja Sajonia exige a la Marca VW que de explicaciones sobre qué es lo que realmente ha pasado con el fraude. Stephan Weil además es miembro del consejo de supervisión de VW. Volkswagen ha indicado que en la junta general de accionistas del próximo 21 de Abril, presentará un informe con todo lo sucedido. Haciendo hincapié en las exigencias del primer ministro de Baja Sajonia, este exige a VW como segundo accionista que es, que en un plazo no superior a tres meses publique todas las conclusiones sobre el origen del fraude. Desde el primer momento el CEO de la compañía dio a entender que era un fraude que solo conocían un determinado número de trabajadores, sin embargo en las investigaciones que se están desarrollando están demostrando que este fraude era un secreto a voces dentro de la compañía. También critican que el grupo de expertos que está llevando a cabo la investigación esté formado por trabajadores de la propia empresa y que además estén tardando tanto en dar una solución.



Por fin tenemos noticias sobre qué es lo que Volkswagen está valorando hacer en España para solucionar el perjuicios ocasionados por el fraude de los gases. Lamentablemente no parece que las noticias sean las más favorables, ya que el presidente de la marca en España Francisco Pérez Botello descartó ningún tipo de indemnizaciones. El motivo es, según dice este responsable, porque a diferencia con EEUU, en Europa sí se ha encontrado una solución. Indica que la primera semana de Febrero dará inicio la operación de reparación de los motores y que ya se ha contactado con el 70% de los propietarios de los vehículos afectados.

Sin embargo no está reflejando la Ley de Consumidores y Usuarios, que indica que si el coche tiene menos de tres años, este puede ser sustituido. En caso de tener más de tres años lo que se puede hacer, es solicitar una resolución contractual del bien por defecto del producto, además de daños y perjuicios. Los propietarios de los vehículos han de tener muy claro que estos vehículos, lamentablemente, van a tener una pérdida en su valor venal del orden del 20%.

Sin embargo, En Bruselas lo tienen muy claro. En la última propuesta de la Comisión Europea exigen multas de hasta 30.000 € por vehículo a VW por el fraude en las emisiones de NOx. La





**VILCHES ABOGADOS**

[www.vilchesabogados.com](http://www.vilchesabogados.com)

comisión Europea ha dejado claro que si los Estados Miembros no se encargan de penalizar a VW, ellos lo harán. También habrá penalización a los servicios técnicos que homologuen estos automóviles.





Miguel Tineo, redactor jefe de la revista Autofácil, comentó en una entrevista que aunque no será excesivamente significativa la pérdida de potencia del vehículo una vez haya sido manipulado sí que es cierto que el vehículo, para poder adaptarse a las Normativas medioambientales, verá mermada su potencia. Lo mismo sucederá con el consumo de combustible. Sobre este aspecto de la subida del consumo de combustible, José Manuel Luján lo tiene claro, el consumo de combustible puede incrementarse hasta en 5%. En relación a si él llevaría el coche al taller, su respuesta fue clara "probablemente no".

Desde [Vilches Abogados](http://Vilches Abogados) seguiremos muy de cerca todos estos acontecimientos



 Paseo de la Castellana 201, 7º  
28046 / Madrid

 91 575 90 82  
 despacho@hernandez-vilches.com